Natalio, 10 de mayo de 2023

DICTAMEN DE LA UOC

REFERENCIA: LICITACION DE CONTRATACION DIRECTA (LCD) "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE H°- CALLE CURUPAYTY DISTRITO DE NATALIO " ID 431408 ----------

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de NATALIO, a fin de emitir el presente Dictamen en cumplimiento del Art. 2° de la Resolución DNCP N°1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N°2051/03. ----------

I- MARCO LEGAL

QUE, la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en su art. 15 dice: ESTIMACIÓN DE COSTO…Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación. La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la estimación se hará basándose en el pago mensual previsto, multiplicado por veinticuatro. En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la estimación de costos considerará todo el plazo de su duración. Además, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva. ----------

QUE, el Decreto Reglamentario N°2992/19 en su art. 15 – Estimación de Costo: dice:…la estimación del costo de las operaciones, que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios, se realizara conforme a los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones administrativas que sean emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas….

MUNICIPALIDAD DE NATALIO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · ITAPÚA

Lic. Luis Bernal
Responsable UOC

QUE, la Resolución DNCP N°1890/2020, dispone la reglamentación respectiva al procedimiento de las estimaciones de costos para cada llamado. ----------

II – METODOLOGIA UTILIZADA

QUE, la UOC realizo el análisis de los precios para la obtención de los precios referenciales, en cumplimiento a las disposiciones reglamentarias mencionadas mas arriba, la cual se puede concluir que el estudio ha dado cabal cumplimiento a las mismas, por tanto se utiliza los pasos conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N°1890/2020, por medio de presupuestos que serán anexados al presente dictamen, los precios referenciales obtenidos garantizan el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, transparencia y públicas, y en consecuencia, se hallan plenamente justificas para su comunicación y difusión para el llamado de referencia. ----------

Se ha utilizado los presupuestos de oferentes, datos de los contratos publicados en el SICP, a través de estos datos se realizó una combinación de precios para obtener el precio referencial, fue el promedio de las Combinación de (P1 +P2+P3)/3 que se encuentra detallado en la siguiente planilla.

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ITAPÚA

Lic. Luis Bernal
Responsable UOC

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIO REFERENCIAL

PROYECTO: Construcción de Pavimento Tipo Empedrado con Cordón Cuneta.

UBICACIÓN: Calle Curupayty - Barrio Ko`eti Rory - Distrito de Natalio

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Ing. Marco Maidana Ojeda

				P.1	P.2	P.3			
				CONSTRUCCIONES GUTIERREZ RUC N° 3.927.633-3	CONSTRUCCIONES FIDEL RUC N° 3.689.448-6	ITEM	ID N° 424053	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL
N°	DESCRIPCION DE RUBRO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO		PRECIO UNITARIO		
1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	2.970	350	450	1.1	442	1.242	414
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	2.970	350	350	1.2	451	1.151	384
3	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).	GL	1	1.253.000	1.251.000	1.3	1.173.704	3.677.704	1.225.901
4	Carteles de señalización de chapa N° 24. (0,30 x 0,80).	UN	4	251.000	251.000	1.4	267.794	769.794	256.598
5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	2.970	2.550	2.550	1.5	2.414	7.514	2.505
6	Compactación Mecánica de suelo.	M2	2.535	2.000	2.000	1.6	2.028	6.028	2.009
7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	2.535	2.300	2.300	1.7	2.499	7.099	2.366
8	CORDÓN CUNETA de Hormigón, desarrollo 0,40m, altura libre 0.15m espesor de cordón 0,12 m. ancho libre de CUNETA 0,50 m, espesor mínimo de 0,12 m cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m. Terminación "vista" en los paramentos no ocultos. Asentados sobre piedra triturada.	ML	695	103.000	105.000	1.8	86.050	294.050	98.017
9	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m). Incluye baden (detalles en planos)	M2	2.535	32.500	32.500	1.9	31.531	96.531	32.177
10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ .	ML	32	69.000	69.000	1.10	46.328	184.328	61.443
11	Enripiado con piedra triturada de 6ta, sobre pavimento empedrado.	M2	2.535	2.500	2.500	1.11	2.337	7.337	2.446
12	Compactación inicial, diaria y final .	M2	2.535	2.500	2.500	1.12	2.522	7.522	2.507
13	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta. Incluye pintura de cordón a la cal.	ML	695	4.100	4.100	1.13	15.170	23.370	7.790
14	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	2.970	450	450	1.14	443	1.343	448

MUNICIPALIDAD DE ÑATALIO
DIRECTIVA DE CONTRATACIONES
ITAPÚA

Lic. Luis Bernal
Responsable UOC

Natalio, 09 de mayo de 2023

Señor:
FIDEL BENITEZ
CONSTRUCCIONES FIDEL
Presente:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la cotización de precios para la " CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE H° - CALLE CURUPAYTY DISTRITO DE NATALIO " de acuerdo al siguiente cuadro:

PLANILLA DE PRESUPUESTO					
N°	**DESCRIPCION DE RUBRO**	**U/M**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	2.970,00		
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	2.970,00		
3	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).	GL	1,00		
4	Carteles de señalización de chapa N° 24. (0,30 x 0,80).	UN	4,00		
5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	2.970,00		
6	Compactación Mecánica de suelo.	M2	2.535,00		
7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	2.535,00		
8	CORDÓN CUNETA de Hormigón, desarrollo 0,40m, altura libre 0.15m espesor de cordón 0,12 m. ancho libre de CUNETA 0,50 m, espesor mínimo de 0,12 m cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m. Terminación "vista" en los paramentos no ocultos. Asentados sobre piedra triturada.	ML	695,00		
9	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m). Incluye baden (detalles en planos)	M2	2.535,00		
10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ .	ML	32,00		
11	Enripiado con piedra triturada de 6ta, sobre pavimento empedrado.	M2	2.535,00		
12	Compactación inicial, diaria y final .	M2	2.535,00		
13	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta. Incluye pintura de cordón a la cal.	ML	695,00		
14	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	2.970,00		

A la espera de contar con una respuesta favorable aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ITAPÚA

Lic. Luis Bernal
Responsable UOC

CONSTRUCCIONES FIDEL
RUC: 3689448-6
Recibí 09/05/23

CONSTRUCCIONES FIDEL
de Fidel Benitez Ramirez
Construcciones de Edificios Completo o Partes de Edificios
Obras de Ing. Civil - Plomeria - Remodelación - Tinglado y Empedrado
Cel.: (0985) 819419 Natalio - Puerto Triunfo - Itapúa - Paraguay

Miércoles, 10 de mayo de 2023

SEÑORES
MUNICIPALIDAD DE NATALIO
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. Con el objeto de ponerle en conocimiento los precios solicitados para la " CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE H° - CALLE CURUPAYTY DISTRITO DE NATALIO ", según planilla.

PLANILLA DE PRESUPUESTO					
N°	DESCRIPCION DE RUBRO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	2.970,00	450	1.336.500
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	2.970,00	350	1.039.500
3	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).	GL	1,00	1.251.000	1.251.000
4	Carteles de señalización de chapa N° 24. (0,30 x 0,80).	UN	4,00	251.000	1.004.000
5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	2.970,00	2.550	7.573.500
6	Compactación Mecánica de suelo.	M2	2.535,00	2.000	5.070.000
7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	2.535,00	2.300	5.830.500
8	CORDÓN CUNETA de Hormigón, desarrollo 0,40m, altura libre 0.15m espesor de cordón 0,12 m. ancho libre de CUNETA 0,50 m, espesor mínimo de 0,12 m cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m. Terminación "vista" en los paramentos no ocultos. Asentados sobre piedra triturada.	ML	695,00	105.000	72.975.000
9	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m). Incluye baden (detalles en planos)	M2	2.535,00	32.500	82.387.500
10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ .	ML	32,00	69.000	2.208.000
11	Enripiado con piedra triturada de 6ta, sobre pavimento empedrado.	M2	2.535,00	2.500	6.337.500
12	Compactación inicial, diaria y final .	M2	2.535,00	2.500	6.337.500
13	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta. Incluye pintura de cordón a la cal.	ML	695,00	4.100	2.849.500
14	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	2.970,00	450	1.336.500
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)					197.536.500

CONSTRUCCIONES FIDEL
RUC: 3689448-6

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
MESA DE ENTRADA
COMISIÓN: Construcciones Fidel
SOLICITUD: Presupuestos
RECEPCIONISTA: Belén Prieto
10-05-2023

Natalio, 09 de mayo de 2023

Señor:
Victoriano Gutiérrez
CONSTRUCCIONES GUTIERREZ
Presente:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la cotización de precios para la " CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE H° - CALLE CURUPAYTY DISTRITO DE NATALIO´´ de acuerdo al siguiente cuadro:

PLANILLA DE PRESUPUESTO					
N°	DESCRIPCION DE RUBRO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	2.970,00		
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	2.970,00		
3	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).	GL	1,00		
4	Carteles de señalización de chapa N° 24. (0,30 x 0,80).	UN	4,00		
5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	2.970,00		
6	Compactación Mecánica de suelo.	M2	2.535,00		
7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	2.535,00		
8	CORDÓN CUNETA de Hormigón, desarrollo 0,40m, altura libre 0.15m espesor de cordón 0,12 m. ancho libre de CUNETA 0,50 m, espesor mínimo de 0,12 m cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m. Terminación "vista" en los paramentos no ocultos. Asentados sobre piedra triturada.	ML	695,00		
9	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m). Incluye baden (detalles en planos)	M2	2.535,00		
10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ .	ML	32,00		
11	Enripiado con piedra triturada de 6ta, sobre pavimento empedrado.	M2	2.535,00		
12	Compactación inicial, diaria y final .	M2	2.535,00		
13	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta. Incluye pintura de cordón a la cal.	ML	695,00		
14	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	2.970,00		

A la espera de contar con una respuesta favorable aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ITAPÚA

Lic. Luis Bernal
Responsable UOC

Victoriano Gutiérrez

CONSTRUCCIONES GUTIERREZ
DE VICTORIANO GUTIERREZ
R.U.C. Nº 3.927.633 - 3
NATALIO - PY. - CEL. 0985 - 752918

Recibí 04/05/23

Construcciones "Gutiérrez"
de Victoriano Gutiérrez
Construcción de Obras Públicas
Empedrados - Alcantarillado - Puentes
Cel. (0985) 752 918 Obligado - Itapúa - Paraguay

miércoles, 10 de mayo de 2023

SEÑORES
MUNICIPALIDAD DE NATALIO
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. Con el objeto de ponerle en conocimiento los precios solicitados para la "" CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE H° - CALLE CURUPAYTY DISTRITO DE NATALIO ", según planilla.

PLANILLA DE PRESUPUESTO					
N°	DESCRIPCION DE RUBRO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	2.970,00	350	1.039.500
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	2.970,00	350	1.039.500
3	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).	GL	1,00	1.253.000	1.253.000
4	Carteles de señalización de chapa N° 24. (0,30 x 0,80).	UN	4,00	251.000	1.004.000
5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	2.970,00	2.550	7.573.500
6	Compactación Mecánica de suelo.	M2	2.535,00	2.000	5.070.000
7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	2.535,00	2.300	5.830.500
8	CORDÓN CUNETA de Hormigón, desarrollo 0,40m, altura libre 0.15m espesor de cordón 0,12 m. ancho libre de CUNETA 0,50 m, espesor mínimo de 0,12 m cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m. Terminación "vista" en los paramentos no ocultos. Asentados sobre piedra triturada.	ML	695,00	103.000	71.585.000
9	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m). Incluye baden (detalles en planos)	M2	2.535,00	32.500	82.387.500
10	CORDON ESCONDIDO de H°. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ .	ML	32,00	69.000	2.208.000
11	Enripiado con piedra triturada de 6ta, sobre pavimento empedrado.	M2	2.535,00	2.500	6.337.500
12	Compactación inicial, diaria y final .	M2	2.535,00	2.500	6.337.500
13	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta. Incluye pintura de cordón a la cal.	ML	695,00	4.100	2.849.500
14	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	2.970,00	450	1.336.500
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)					195.851.500

Atentamente

Victoriano Gutiérrez
CONSTRUCCIONES GUTIERREZ
DE VICTORIANO GUTIERREZ
R.U.C. N° 3.927.633 - 3
NATALIO - PY. - CEL. 0985 - 752918

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
MESA DE ENTRADA
COMISIÓN: Construcciones Gutiérrez
SOLICITUD: Presupuestos
RECEPCIONISTA: Belén Prieto
FECHA: 10-05-2023

CONTRATO UOC N° 007/2023

"CONSTRUCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE H° - CALLE SIN NOMBRE BARRIO PARQUE UNIVERSITARIO DISTRITO DE NATALIO ID N° 424053"

En el Distrito de Natalio, República del Paraguay, a los diecisiete del mes de abril del año dos mil veintitrés, entre la **MUNICIPALIDAD DE NATALIO, RUC 80044855-3** domiciliada en Avda. Los Lapachos N°137 e/ B. Caballero Ciudad Virgen de Fátima – Natalio, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. **MARCO MAIDANA OJEDA**, con **Cédula de Identidad N° 4.295.675, Intendente Municipal de Natalio**, refrendado por el Secretario General el Abg. **EDGAR ROLANDO OSORIO OTAZU** con **Cedula de Identidad N° 2.364.622** denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma, **FS CONSTRUCCIONES** con **RUC N° 3636341-3,** con domicilio en la Ciudad de Yatytay, Avda. San Jose Obrero, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada en este acto por la Sr. ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA**, con C.I. N° 3636341**, en su carácter de representante Legal de la firma, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO de "CONSTRUCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE H° - CALLE SIN NOMBRE BARRIO PARQUE UNIVERSITARIO DISTRITO DE NATALIO CON ID N° 424053",** el cual estarán sujetos a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"CONSTRUCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE H° - CALLE SIN NOMBRE BARRIO PARQUE UNIVERSITARIO DISTRITO DE NATALIO CON ID N° 424053" –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID N° 424053. ----------

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
DISTRITO DE NATALIO
SECRETARIA GENERAL
CAPITAL DE LA SOJA

Abog. Edgar Rolando Osorio
Secretario General
Municipalidad de Natalio

FS Construcciones
RUC: 3636341 - 3
Cel. (0986) 731 181
Yatytay - Itapúa - Py

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
INTENDENCIA

Ing. Marco Maidana Ojeda
Intendente
Municipal de Natalio

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCD N° 006/2023- **"CONSTRUCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA DE H° - CALLE SIN NOMBRE BARRIO PARQUE UNIVERSITARIO DISTRITO DE NATALIO CON ID N° 424053"**, convocado por la Municipalidad de Natalio. La adjudicación fue realizada según Resolución Municipal N° 0503/2023. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-013	Limpieza general del terreno de obras	Metros cu	2.880	442	1.272.960
2	72131701-002	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico	Metros cu	2.880	451	1.298.880
3	72131701-002	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva)	Unidad M	1	1.173.704	1.173.704
4	72131701-002	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80)	Unidad	4	267.794	1.071.176
5	72131701-014	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja	Metros cu	2.880	2.414	6.952.320
6	72131701-002	Compactación Mecánica de suelo	Metros cu	2.880	2.028	5.840.640
7	72131701-002	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m)	Metros cu	2.513	2.499	6.279.987
8	72131701-002	CORDÓN CUNETA de Hormigón, de 0,40m, alt libre 0.15m esp. de cordón 0,12 m. ancho libre de CUNETA 0,40 m, esp.mín de 0,12 m carg in situ (1:3:3) en mol metálicos con junta de dilatación cada 3m. Terminación "vista" en los paramentos no ocultos. Asentados sobre piedra triturada	Metro lin	760	86.050	65.398.000
9	72131701-002	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m). Incluye baden (detalles en planos	Metros cu	2.513	31.531	79.237.403
10	72131701-002	CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ	Metro lin	49	46.328	2.270.072
11	72131701-014	Enripiado con piedra triturada de 6ta, sobre pavimento empedrado	Metros cu	2.513	2.337	5.872.881
12	72131701-002	Compactación inicial, diaria y final	Metros cu	2.513	2.522	6.337.786
13	72131701-002	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta. Incluye pintura de cordón a la cal	Metro lin	760	15.170	11.529.200
14	72131701-006	Limpieza general y final del sitio de obras	Metros cu	2.880	443	1.275.840
					Precio Total	195.810.849

EL TOTAL DEL CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA de guaraníes ciento noventa y cinco millones ochocientos diez mil ochocientos cuarenta y nueve. (195.810.849.-)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Plazo: 90 días desde la firma del contrato. Lugar: Barrio Parque Universitario. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO. ----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
DISTRITO DE NATALIO
CAPITAL DE LA SOJA
SECRETARIA GENERAL

Abog. Edgar Rolando Osorio
Secretario General
Municipalidad de Natalio

ES Construcciones
RUC: 3636341 - 3
Cel. (0986) 731 181
Yatytay - Itapúa - Py

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
INTENDENCIA

Ing. Marco Maidana Ojeda
Intendente
Municipal de Natalio

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. **(NO APLICA)**

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación. ----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación. ----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Natalio, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes abril del año dos mil veinte y tres.

MUNICIPALIDAD DE NATALIO – DISTRITO DE NATALIO – CAPITAL DE LA SOJA – SECRETARIA GENERAL

.....

Abg. Edgar Rolando Osorio
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE NATALIO – INTENDENCIA – SALTO PLOMO

.....

Ing. Marco Maidana Ojeda
INTENDENTE MUNICIPAL

.....

ROBERTO CARLOS FERREIRA SOSA
C.I. N° 3636341

FS Construcciones
RUC: 3636341 - 3
Cel. (0985) 731 181
Yatytay - Itapúa - Py